

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha de nombramiento	Tiempo de servicios	Situación administrativa
1.376	Jiménez Polo, Francisca	18 8 1927	1 1 1972	13 6 6	SA
1.377	González Díez, José	12 2 1939	1 1 1972	12 4 6	SA
1.378	Asensio Alcaine, Alfredo	7 7 1912	1 1 1972	35 4 6	SA
1.379	Cruz Puerto, Alejandro	22 2 1932	1 1 1972	3 — —	EV
1.380	Ruiz Naranjo, Pedro	22 1 1926	1 1 1972	17 — 6	SA
1.381	Cuervo Escude, María	3 2 1916	1 1 1972	14 10 6	SA
1.382	Blasco Hernández, José M.	16 3 1943	1 1 1972	10 3 6	SA
1.383	Piernavieja del Pozo, Miguel	21 5 1918	1 1 1972	10 1 6	SA
1.384	Moreno Criado, José	7 12 1918	1 1 1972	8 6 —	SA
1.385	Villanueva Fernández, Manuel	15 12 1940	1 1 1972	9 8 6	SA
1.386	Montero Sanz Frutos, Sixto	10 7 1943	1 1 1972	11 9 6	SA
1.387	Cortés Gómez, M. Elena	31 8 1940	1 1 1972	8 5 6	SA
1.388	Sánchez Camporro, Antonio	27 2 1922	1 1 1972	9 9 6	SA
1.389	Espinosa Pérez, Vicente	11 2 1946	1 1 1972	11 10 6	SA
1.390	Pérez Villanueva, Felisa	1 12 1934	1 1 1972	12 6 6	SA
1.391	Polo Dueñas, Virgilio	6 7 1925	1 1 1972	8 3 6	SA
1.392	Vargas Machuca García, Ramón	24 5 1936	1 1 1972	9 6 6	SA
1.393	Camacho Planchuelo, Francisco	12 6 1940	1 1 1972	8 6 6	SA
1.394	Sánchez Crespo González, Segismundo	3 4 1931	1 1 1972	22 6 6	SA
1.395	Acha Meneses, Antonio	22 5 1934	1 4 1972	10 3 6	SA
1.396	Bañuelos Gómez, Fredescinda	5 10 1923	1 1 1972	8 — —	SA
1.397	Carrillo Tejera, Ruperto	7 6 1923	1 1 1972	8 3 6	SA
1.398	Peligros Berraco, Pedro	29 6 1920	1 1 1972	8 2 6	SA
1.399	Benito González, Manuel	2 8 1936	1 1 1972	6 3 6	SA
1.400	Carrillo Pardo, Rosa A.	3 9 1928	1 1 1972	8 1 6	SA
1.401	Rodríguez Soto, Juan	28 9 1925	1 1 1972	5 3 6	SA
1.402	Albarrán Calles, José Luis	29 4 1935	1 1 1972	5 3 6	SA
1.403	Seoane Gil, Elvira J.	18 8 1924	1 1 1972	5 3 6	SA
1.404	Candela Llopis, Antonio	3 6 1933	1 1 1972	5 3 6	SA
1.405	Rodríguez Escudero, Luis A.	20 6 1939	1 1 1972	5 3 6	SA

(1) En esta columna se ha respetado la situación administrativa que cada uno de los funcionarios tenía al 7 de abril de 1977, incluyendo en la de «Excedencia forzosa», conforme señala el artículo 26 1.º del Decreto 1480/1970, de 26 de mayo, por el que se sancionaba el Estatuto de Funcionarios del Movimiento, la situación administrativa de «Excedencia especial» de la Administración Civil del Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20654 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Secretario de Justicia Municipal don José Domingo Álvarez Vázquez.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria al Secretario del Juzgado Comarcal de La Guardia (Pontevedra), por incompatibilidad con otro cargo, por un plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

20655 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Agustín Doval García.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Secretario de Justicia Municipal don Agustín Doval García, en la actualidad en situación de excedente voluntario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

20656 *ORDEN de 23 de agosto de 1977 por la que se acuerda el nombramiento de los funcionarios que se integran en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: Aprobada por la Subsecretaría de Hacienda la relación de funcionarios declarados aptos para su integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública y publicada la misma en el «Boletín Oficial del Estado», debe procederse, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2848/1976, de 26 de noviembre, y en la Orden de 4 de febrero de 1977, al nombramiento de los funcionarios que, por tener cabida en la plantilla presupuestaria, han de quedar integrados, por especialidades, en el referido Cuerpo en el ejercicio de 1977.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien:

1.º Acordar el nombramiento de los funcionarios que se integran en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública en la situación de activo según relación adjunta, los cuales, provisionalmente, seguirán prestando sus servicios en el puesto de trabajo y localidad de destino actuales.

2.º Acordar el nombramiento de los funcionarios que se integran en el Cuerpo Especial de Gestión y que, por proceder de situaciones distintas de la de activo, se incorporan en la situación en que hoy se encuentran, según la relación adjunta.

3.º Disponer que la referida relación tiene carácter provisional hasta tanto finalice el proceso de integración regulado en el Real Decreto 2848/1977, de 26 de noviembre, y Orden ministerial de 4 de febrero de 1977.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.